



Sindicato Mexicano *de* Electricistas

¡¡¡EXIGIMOS RESPETO AL ESTADO DE DERECHO!!!

A las organizaciones sindicales, sociales y políticas,
A la opinión pública,
A los medios de comunicación,
Al pueblo de México:

De fuentes confiables, tenemos información que algunos destacamentos de la Policía Federal Preventiva (PFP) han sido acuartelados con la finalidad de ocupar las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) en la presente semana.

El supuesto bajo el cual, nuestras instalaciones serían ocupadas por las fuerzas federales, según se dice en la jefatura de la PFP, es que los trabajadores electricistas tomaríamos esas mismas instalaciones para provocar un gigantesco apagón en el Área Central de Control (ACC), que es la zona de influencia que atiende nuestra organización sindical. Todo ello, en el supuesto caso de que no se le otorgara la Constancia de la Toma de Nota a nuestro Comité Central. Constancia, a la que desde luego, tenemos legítimo y legal derecho.

Nos **DESLINDAMOS CLARA Y CONTUNDENTEMENTE** de una acción de esa naturaleza. Lo hacemos desde la más **ALTA RESPONSABILIDAD** que nos otorgan los ya casi 95 años de existencia de nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas y por nuestro absoluto compromiso para con nuestros usuarios, quienes son, a fin de cuentas los auténticos beneficiarios de la Nacionalización de la Industria Eléctrica, que apenas justo ayer

27 de septiembre conmemoramos con una marcha-mitin del Monumento de la Revolución al Zócalo de esta ciudad.

Informamos a la opinión pública que el Sindicato Mexicano de Electricistas no ha interpuesto a la fecha, ningún emplazamiento a huelga, y por tanto, no existe motivo legal para que la PFP tome nuestras instalaciones. Categóricamente desmentimos al gobierno federal, el SME no pretende afectar en ningún sentido el suministro de Energía Eléctrica en nuestra zona de atención.

Por su parte, los electricistas, tenemos perfectamente claro, cuales son los derechos que nos protegen y amparan a los trabajadores, que están consagrados en su parte dogmática: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus Artículos; 1, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 39 y 123, así como en la Ley Federal del Trabajo. La lucha que mantenemos por nuestra Autonomía e Independencia Sindicales, es Constitucional y Legal, nada nos hará salir de ese marco. A diferencia de quienes se ostentan como responsables de respetar y hacer respetar, el Estado de Derecho, desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, **NO CAEREMOS EN SU PROVOCACION.**

2009 energía 9 (139) 26, FTE de México

Denunciamos ante las organizaciones sindicales, sociales y políticas; a la opinión pública; al pueblo de México y a los medios de comunicación, sobre la pretensión de las Autoridades federales de agredir y atentar contra nuestra empresa y nuestro Sindicato, con

el objeto de obligarnos a negociar lo innegociable, no lo aceptaremos bajo ninguna circunstancia. Asistiremos a todas las instancias a las que haya lugar, a denunciar estas intenciones nefastas.

¡¡¡Las provocaciones del gobierno federal, NO PASARAN!!!
¡¡¡Respeto a la Autonomía e independencia Sindicales!!!
¡¡¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!!!

Fraternalmente

México D.F. a 28 de septiembre de 2009
“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Comité Central
Comisiones Autónomas
Subcomités Divisionales
Comisión de Trabajo

Responsable de la publicación: Fernando Amezcua Castillo, Secretario del Exterior.



Marcha del Sindicato Mexicano de Electricistas